



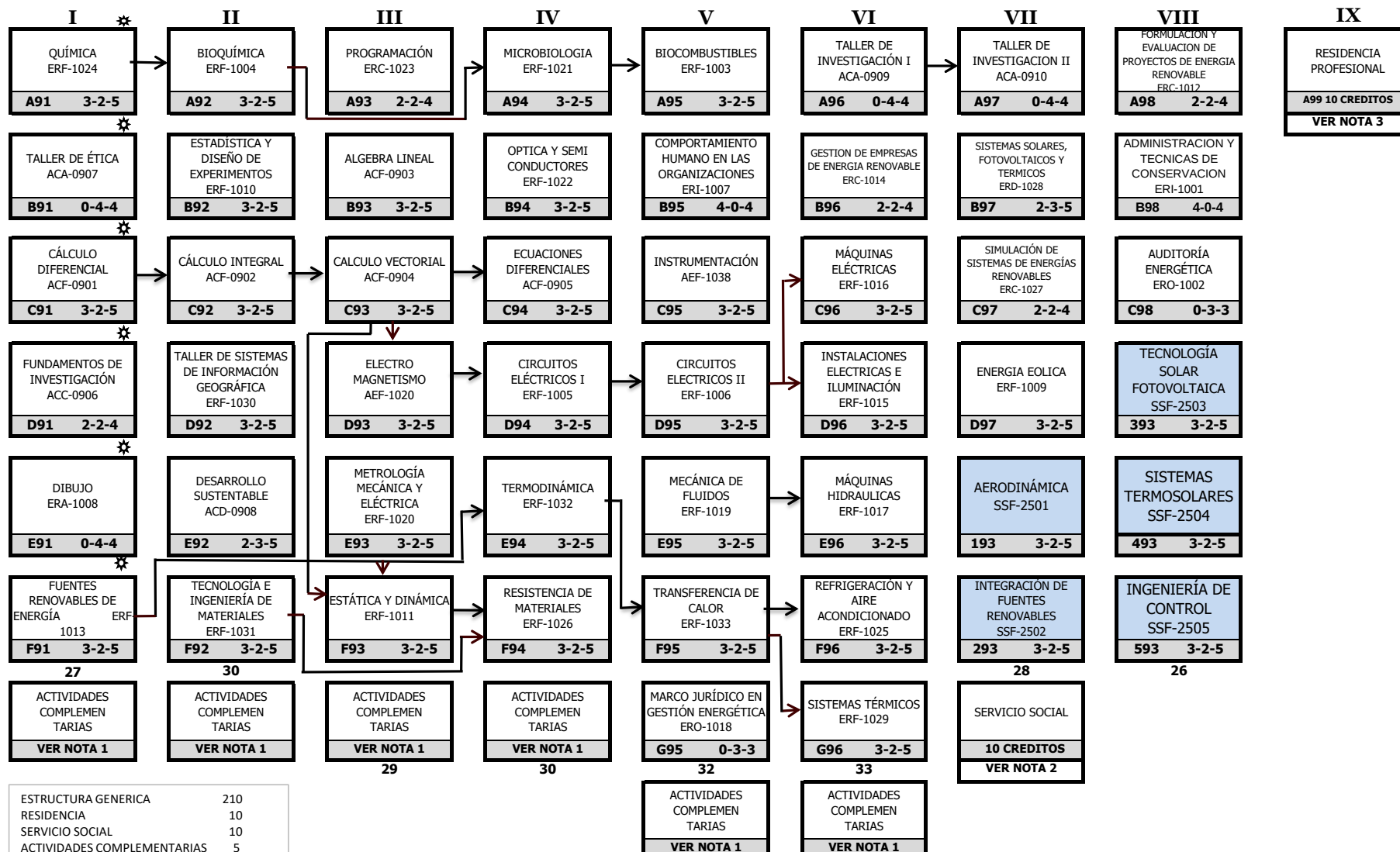
PLAN RETICULAR INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

IENR-2010-217

PLAN 9

ESPECIALIDAD SISTEMAS DE ENERGÍAS SOLAR Y EÓLICA

IENE-SSE-2025-01



* Materias obligatorias 1er. Semestre

NOTA 1: Las actividades complementarias deben completar 5 créditos. 1 crédito equivale a 20 horas

NOTA 2: El Servicio Social se puede realizar hasta tener cubierto el 70% de los créditos de la carrera

NOTA 3: Para cargar Residencia Profesional se deberá tener acreditados Servicio Social y Actividades Complementarias

ESTRUCTURA GENERAL	210
RESIDENCIA	10
SERVICIO SOCIAL	10
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	5
ESPECIALIDAD	25
TOTAL CREDITOS	260